

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO CULTURAL EL CORRALIZO EN COLMENAR DEL ARROYO (MADRID)

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido encargo de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, para la renovación cubierta y ampliación del centro cultural-deportivo el Corralizo en el municipio de Colmenar del Arroyo, con cargo al programa de inversión regional 2016-2019.

Para ejecutar las obras incluidas en dicho encargo, se precisa de los materiales para la impermeabilización cuyo suministro es el objeto de contratación del presente expediente.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado abreviado.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

Dada la naturaleza del suministro, no es posible su división en lotes, ya que la división supondría dificultades en la ejecución de la obra donde se integra el suministro de los materiales de impermeabilización.

4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. Del estado de mediciones se han obtenido las cantidades de materiales para la impermeabilización que se precisan para ejecutar la obra, las cuales han sido redondeadas a números enteros. El presupuesto se obtiene aplicando a estas mediciones los precios de mercado.

A continuación, se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

<i>Nº Ud</i>	<i>Ud</i>	<i>Descripción</i>	<i>Precio unitario (sin IVA)</i>	<i>IMPORTE TOTAL (sin IVA)</i>
380,00	kg	Suministro de imprimación a base de resina de poliuretano, con un rendimiento mínimo de 0,20 kg/m2	10,92	4.149,60
3.340,00	kg	Suministro de revestimiento impermeabilizante a base de poliuretano, con una elasticidad mínima de 300% y un rendimiento mínimo de 1,800 kg/m2	4,02	13.426,80
2.275,00	m2	Suministro de fibra de polipropileno 50 gr/m2	0,79	1.797,25
1.320,00	kg	Suministro de revestimiento impermeabilizante a base de poliuretano alifático, con un rendimiento mínimo de 0,350 kg/m2	5,68	77.497,60
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)				26.871,25

El presupuesto base de licitación le corresponde un IVA que asciende a la cantidad de 5.642,96 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	26.871,25
IVA	5.642,96
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	32.514,21

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los dos criterios siguientes:

- **Precio (95%):** Se otorgarán **noventa y cinco (95) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

- **Mejora de plazo de suministro de los pedidos parciales:** se otorgarán hasta cinco (5) puntos a las ofertas que mejoren el plazo de suministro de los pedidos parciales. Las ofertas que propongan un plazo de suministro de 48 horas recibirán tres (3) puntos. Las ofertas que propongan un plazo de suministro de 24 horas (al día siguiente de la realización del pedido), recibirán cinco (5) puntos. Las ofertas que propongan un plazo de 72 horas no recibirán puntuación, al no mejorar el plazo establecido. Las ofertas que superen el plazo de 72 horas no se considerarán válidas.

Se emplea por un lado una fórmula proporcional del precio. Por otro, se valora con hasta cinco puntos las ofertas que mejoren el plazo de suministro de los pedidos parciales de forma que se puedan realizar de manera más rápida.

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos en los que se integra este contrato se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de promover un uso más eficiente de los materiales y disminuir la contaminación ambiental, toda la documentación que se generará durante la realización del suministro se realizará en formato digital.

Toledo, 20 de febrero de 2020